

# **EL *MITO* DE LA GLOBALIZACIÓN**

Félix-Fernando MUÑOZ PÉREZ

Doctor en CC. Económicas por la UAM. Prof. Ayudante en el C.U. «Francisco de Vitoria». Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales «Francisco de Vitoria»

C/ Camino de los Vinateros, 89, 1ºD (28030) MADRID

Telf.: 629-46-91-85 e-mail: [fmunoz@fvi.ucm.es](mailto:fmunoz@fvi.ucm.es)

# EL MITO DE LA GLOBALIZACIÓN

## I. Introducción

Vamos a partir de una caracterización que toma el proceso de «globalización» en forma «positiva» y que está fundada en una serie de juicios teóricos y técnicos: por «globalización» entendemos un *proceso* complejo consistente en la progresiva integración de las economías, y, en general, de las sociedades (nacionales). Este proceso viene inducido por los siguientes factores: por la intensificación y ampliación de despliegues empresariales y financieros en búsqueda del máximo beneficio monetario definidos sobre horizontes estratégicos y operativos mundiales, y por la progresiva desnacionalización de los ámbitos político institucionales nacionales, que se manifiesta en la liberación y desregulación crecientes de toda actividad, lo que va permitiendo, junto con el surgimiento y amplia difusión de enormes progresos en las tecnologías de tratamiento y difusión de la información, la paulatina constitución de una nueva cultura y una nueva sociedad *globales*, cuya organización institucional puede y debe, a partir de ahora, ir siendo definida. Se dice que el proceso de globalización es esencialmente fruto *espontáneo* del natural progreso de la libertad y de la técnica, manifestado en el (cada vez más) libre juego de los mercados, conducente a más eficientes asignaciones de los recursos humanos y naturales del mundo –ya progresivamente liberados de restricciones arbitrarias emanadas de sórdidos intereses o de concepciones superadas- y, por lo tanto, a mayor productor de riqueza y bienestar.

Este proceso tiene sus exigencias: su gobierno exige la coordinación de amplias ámbitos de la economía, la sociedad -incluso de la personalidad de las gentes- hasta completar el despliegue de toda su potencialidad de generación de riqueza y bienestar que el proceso de globalización lleva en su seno pues no puede considerarse plenamente constituido en tanto subsistan zonas del mundo (y de la sociedad) no incorporadas al mismo. Pero, entonces, y como condición de posibilidad para el armonioso desenvolvimiento del mismo, deberán quedar definidas y establecidas las formas de gobernabilidad globales.<sup>1</sup>

Si se considera la consecución del mayor nivel de bienestar entendido en un sentido material especialísimo -que implica una particular dinámica de estructuración de los espacios de acción<sup>2</sup>- para la mayor parte de la población como el objetivo fundamental a alcanzar, siendo incluso la paz subproducto de este mayor bienestar, en ese caso se termina identificando el progreso de la humanidad con el despliegue de toda la lógica del proceso de globalización. *Lo económico*, manifestado en el desarrollo e integración de los mercados mundiales bajo la égida del máximo beneficio monetario, deviene elemento central del proceso, constituyendo el fundamental (acaso único) factor del progreso de la civilización desde un punto de vista práctico. Oponerse a la lógica de este proceso irresistible<sup>3</sup> supone enfrentarse al verdadero factor de civilización y es rechazable desde un punto de vista «moral». Pues bien, el *mito*<sup>4</sup> de la globalización consiste, a nuestro juicio, en identificar y asumir *lo económico* entendido en un sentido muy especial (que más adelante vamos a aclarar) como único<sup>5</sup> factor civilizador desde un punto de vista práctico. Y es un mito porque, en el mejor de los casos, a pesar de la pretendida validez de este juicio, es más que incierto.

A lo largo del presente trabajo trataremos de justificar esta última afirmación. Para esto procederemos del siguiente modo: en (II) identificaremos el concepto y lugar exacto de *lo económico* en el seno de la dinámica personal y social; a continuación (III) desplegaremos una crítica de algunas de las afirmaciones más contundentes de los defensores de «globalización». Esta crítica se presenta en dos niveles: uno esencial, ligado a la confusión de *lo económico* en el sentido exacto que la ciencia económica da a esta expresión con *lo económico* entendido en sentido «vulgar» («sociedad mercantil»); y otro mucho, más técnico, desde los propios presupuestos de la economía teórica más convencional de un elenco de «teoremas-tópicos» que sustentan la apreciación positiva de «globalización». En (IV) enlazaremos nuestra crítica con los retos que plantea la DSI. La principal conclusión que alcanzaremos es que tal y como se presenta la *lógica* del proceso «globalización» ésta no pasa de ser un mito y que, en última instancia, la solución a lo que podríamos denominar «nuevas cosas globales» pasa por repensar la Economía desde unos presupuestos antropológicos más realistas, como los que propone la DSI.

## II. Naturaleza y lugar exacto de *lo económico*<sup>6</sup>

*Lo económico*, en la concepción moderna de la Economía designa propiamente lo relativo a un tipo especial de operación propio de la acción personal (y social): los procesos de asignación de recursos (procesos asignativos). Un proceso asignativo está constituido por: el agente, los conjuntos de medios escasos y fines alternativos, y el medio de operación en que se despliega el proceso. *Lo asignativo* consiste en la operación de ordenar los medios a los fines. *Lo económico* es, propiamente, la operación asignativa *en sí misma*, con entera independencia de la naturaleza específica (concreta) de los elementos constitutivos del proceso asignativo.

Esta concepción moderna de *lo económico* se ha revelado sumamente fructífera a la hora de indagar la naturaleza y propiedades de las operaciones asignativas, operaciones ínsitas en los procesos de producción de la dinámica personal y social. Pero esta concepción que se plasma en la identificación de este tipo de proceso adquiere plena significación, en el sentido científico, cuando va acompañada de una metodología que permite extraer conclusiones lógicas de diversas caracterizaciones de procesos asignativos.

La metodología general actual consiste en esencia en: (a) especificar un proceso asignativo, esto es, dar una caracterización *a priori* de todos sus elementos constitutivos; (b) la aplicación de un sistema de enunciados considerados característicos del principio de comportamiento económico. De (a) se obtiene un sistema de enunciados antropológicos, que escribiremos S1, enunciados caracterizantes de esos elementos; mientras que (b) consiste en la adaptación del principio de comportamiento económico al sistema S1, lo que, a su vez, forma un sistema especial de enunciados, S2. Obsérvese que S2 es también un sistema de enunciados antropológicos<sup>7</sup>. Es decir, cada especificación S1 y S2 describe un tipo de persona y sociedad ideales definidos por el teórico.

De la aplicación sistemática de S2 sobre S1 resultan las leyes que gobiernan ese proceso asignativo. Estas leyes constituyen un tercer sistema de enunciados, L, que por la naturaleza de S1 y de S2 es también un sistema de enunciados antropológico<sup>8</sup>.

Así, dada la metodología general de indagación de los procesos asignativos, queda perfectamente localizado el lugar de *lo económico* en el seno de los procesos de producción de la dinámica personal (y social): S1 caracteriza las dinámicas éticas y cognitivas de los agentes, a la estructura del medio histórico-cultural en que despliegan su actividad, etc. Todas estas dinámicas *no* económicas son las que dotan de contenido a S1, ¡y no al revés!. Es por esto que, en última instancia, el contenido de las leyes económicas depende de los presupuestos antropológicos empleados.

Dada la naturaleza de lo económico en la concepción moderna, la investigación de las consecuencias de distintos sistemas S1 (L ligadas a S1) consiste, muy principalmente, en la construcción de procesos asignativos analíticos. En principio pueden construirse un número ilimitado de procesos asignativos analíticos (esto es, de «mundos ideales») particulares, como productos de actos de *praxis* teórica; cada proceso asignativo particular tiene sus propias «leyes económicas», L. Las «leyes económicas» de diferentes procesos asignativos particulares son, en general, diferentes; siendo los sistemas de «leyes económicas» de todos los procesos asignativos particulares simultáneamente «ciertos»: cada uno de esos sistemas L es cierto para la clase de fenómenos asignativos posibles para ese proceso asignativo particular.

¿Cómo se concibe una *praxis* teórica significativa y *progresiva* en estos términos? Es perfectamente posible establecer criterios en relación con los sistemas de propiedades antropológicas y sociológicas que permitan a los teóricos definir antropologías (sociologías), que podríamos denominar «fundamentales»; esto es, sistemas de propiedades antropológicas y sociológicas que difieren en algunos aspectos «importantes» y claramente definidos. El concepto de *tipo de proceso asignativo* es significativo y útil en orden tanto para examinar una «situación teórica» particular como para concebir una *praxis* teórica progresiva: un *tipo de proceso asignativo* es una clase de procesos asignativos particulares que comparten la misma antropología fundamental.

Así, el *progreso* en el conocimiento está relacionado con dos tipos de operaciones teóricas: (a) construir procesos asignativos adicionales en el seno del mismo *tipo* de procesos asignativos; (b) construir nuevos *tipos* de procesos asignativos. La *norma* de progreso que guía la construcción de procesos asignativos particulares adicionales, está relacionada con la existencia de algún «déficit explicativo» generado por la introducción, en el horizonte de la *praxis* teórica, de preguntas *nuevas* o *no resueltas* acerca de fenómenos asignativos —analíticos o real-empíricos— planteadas, y a su vez, por preguntas, nuevas o insatisfactoriamente resueltas, acerca de la acción humana —real-empírica o analítica.

En consecuencia, el contenido de las leyes económicas depende de una antropología fundamental: la subyacente al tipo de proceso asignativo al cual está ligado el proceso asignativo analítico objeto de estudio. La validez de las mismas hay que juzgarla: (a) desde un punto de vista lógico, en el seno del *tipo* de proceso asignativo (que estén bien deducidas); (b) desde el punto de vista de la validez de la antropología fundamental subyacente: las leyes dependientes de una antropología fundamental no tienen porqué darse con otra antropología diferente. Todo esto redundaría en la adecuación

de las leyes obtenidas para explicar la realidad: sus «déficit explicativos» está ligado pues a déficit procedentes de estas dos vías (principalmente la segunda).

### **III. Crítica teórico-técnica de algunos de los principales teoremas del proceso «globalización»**

#### **III.a) Una crítica fundamental**

En relación con nuestro tema, la anterior exposición nos llevaría a preguntarnos por la antropología básica que define el tipo de proceso asignativo en el que se inscriben las leyes económicas que subyacen a la explicación del proceso de globalización (o en todo caso, se exhiben como «demostración» científica justificadora del proceso). Pues bien, el tipo de proceso asignativo fundamental que —con mayor frecuencia— subyace a la justificación teórico-económica del proceso de globalización es el denominado *neoclásico*<sup>9</sup>, que es también un «mundo ideal». A continuación ofrecemos algunos rasgos esenciales del tipo de proceso asignativo neoclásico: (a) todos los medios y todos los fines están expresados en términos de un equivalente general de valor (generalmente dinero); (b) todos los planes personales de acción son completamente realizables, tanto intrínseca como externamente; (c) no existe proyectividad hacia el futuro (salvo de una manera en exceso artificiosa)<sup>10</sup>; (d) el tiempo considerado es el tiempo lógico.

Este tipo de enunciados (esencialmente antropológicos) que subyacen a los modelos teóricos explicativos de las bondades del proceso de globalización son extraordinariamente restrictivos porque hablan de agentes que más bien *no* son personas y, en casos como (c), ajenos a la propia naturaleza de la persona. Por esto, el tipo neoclásico de proceso asignativo no puede dar cuenta, por ejemplo, de fenómenos como el de la elección por parte del agente de planes de acción intrínsecamente irrealizables —como consecuencia de la estructura interna de su ensamblaje personal y de sus dinámicas éticas y cognitivas-, o la elección entre planes de acción sólo parcialmente monetizados, así como de todas aquellas acciones que impliquen una proyección hacia el futuro -que en sentido estricto son todas.

Como consecuencia, la caracterización del agente económico de la doctrina neoclásica reduce a la persona a una especie de autómatas, un mero optante sin más capacidad reconocida que la elección entre diferentes cestas de bienes. No se considera en absoluto (no hay) el proceso de constitución de los planes<sup>11</sup> en su fase inicial de adquisición de conocimiento y formación de expectativas ya que se considera como dado o terminado, por lo que los enfrentamos a una concepción antropológica global muy reducida. Ahora bien, en la medida en que sobre esa particular caracterización opera el principio de comportamiento económico, mediante el cual el agente elige el mejor plan posible, podemos decir que la co-implicación lógica de esta operación y de determinadas propiedades del medio de operación es la predicción de un estado de equilibrio general, o coordinación de los planes de todos los agentes.

En estas condiciones, la persona queda reducida a una especie de pre-persona que puede presentarse —y se presenta— como alguien cuyo único interés se concentra en el mero cálculo hedonístico<sup>12</sup>. Y así, «como la mecánica racional considera los puntos

materiales, la economía pura considera el *homo œconomicus*. Un ser abstracto sin pasiones ni sentimientos, que busca en todas las cosas el máximo de placer».<sup>13</sup>

Nótese que, haciendo abstracción del grado de verdad que haya en este planteamiento, un corolario del mismo es que, en la medida en que la actividad de las personas (agentes) se ordenase de forma más coherente conforme a las características del proceso (neoclásico) citadas anteriormente, habría que esperar un incremento en el grado de coordinación de la acción personal y *social* (por la mayor coordinación de los planes de los agentes).<sup>14</sup> Pero esta «conclusión» depende esencialmente de la antropología fundamental subyacente al tipo neoclásico, antropología ésta más bien alejada de la realidad (por insuficiente).

Evidentemente, las leyes del proceso de globalización no son exclusivamente dependientes del tipo de proceso asignativo neoclásico, aunque sí muy principalmente. Sin embargo, la puesta de manifiesto de la debilidad de un planteamiento antropológico básico es suficiente para apuntar una línea de crítica fundamental: la debilidad de la base antropológica de los modelos explicativos. Por otra parte, al poner de manifiesto estas debilidades, se señala una más que prometedora línea de avance, línea más que compatible con la visión de la persona y la sociedad que propone la DSI. Pero esto último queda para más adelante.

### **III.b) Una crítica «técnica» a algunos «teoremas-tópicos»**

Presentamos a continuación un elenco de «teoremas-tópicos» manejados por los adalides del proceso de globalización:

1. el mercado coordina todas las acciones de los individuos y agregados orgánicos de éstos a través del sistema de precios. La única condición es que los mercados sean lo más libre posibles (v.gr.: desregulados). Por ejemplo, el mercado de trabajo;
2. la solución que arroja el mercado es siempre eficiente y redundante en el máximo bienestar; i.e.: es óptimo en el sentido de Pareto;
3. para que los mercados funcionen eficientemente es preciso el máximo nivel de competencia, que está ligado a la mayor desregulación;
4. las mayores ventajas del proceso están asociadas al libre comercio entre países. Se aduce, generalmente, como fundamento teórico la teoría de la ventaja comparativa;
5. los mercados más integrados son los mercados financieros, verdadero ejemplo de lo que el proceso puede dar de sí. Si hay riesgos en estos mercados no se debe a la inestabilidad intrínseca de los mismos sino a una falta de *supervisión* global;
6. los flujos de capital irán a colocarse en los países con menores costes de producción y mayores ventajas en términos de competitividad: por ejemplo hacia los países en vías de desarrollo que, de este modo, quedan incorporados al proceso de acrecentamiento de la renta;

7. este proceso, al abrir a la competencia internacional los mercados internos, redundará en reducciones de costes de producción que beneficiarán por ende a los consumidores residentes en las economías más avanzadas.

Todos estos puntos pueden resumirse en una posición (por otra parte fuertemente ideológica) *librecambista mundialista*<sup>15</sup>. Un análisis riguroso, desde la propia teoría económica convencional –y no digamos desde una base teórica más fundamental-, echa por tierra todos y cada uno de los principales postulados de la misma, a saber, que el fomento del librecambismo a escala planetaria y la necesaria eliminación de todo tipo de trabas que lo limiten han de resultar *necesariamente* en el incremento de bienestar de la mayor parte de la población. Tesis que tiene como corolario que si esto no ha sucedido así aún es por razones injustificables «desde el punto de vista económico», como son: la oposición y, en su caso, resistencia al comercio mundial, sobre todo por parte de los Estados; que no ha habido aún suficiente tiempo para que se manifiesten todos los efectos benéficos del libre comercio; la existencia de otros contratiempos coyunturales, como las crisis financieras más recientes, etc.<sup>16</sup> El proceso de globalización es, desde estas posiciones, un proceso inexorable en el que descansa la esperanza de mayores cuotas de bienestar futuras. Oponerse a él es, para los defensores del proceso, injustificable incluso desde un punto de vista «moral».

Procedemos a examinar críticamente (en el mismo orden) los «teoremas-tópicos» presentados *supra*:

1. Los resultados de la Teoría del Equilibrio General, a saber, la existencia de al menos una constelación de precios que equilibre simultáneamente todos los mercados de una economía sólo se verifica bajo unas condiciones muy restrictivas que hacen de este resultado un teorema irrelevante desde el punto de vista práctico. Además, caso de existir solución al problema del equilibrio general este no tiene que ser, en modo alguno, único. Maurice Allais, por ejemplo, distingue en este sentido cuidadosamente entre «economía de mercado» y «economía de los mercados»: «la “economía de mercado” descansa sobre la hipótesis fundamental (*irrealista*) de que existe en todo momento un sistema único de precios, mientras que la “economía de los mercados” todas las transacciones se realizan a precios específicos (sean estos o no de equilibrio)»<sup>17</sup>.
2. Muy ligado a lo anterior, la cualificación de la solución de equilibrio general de los mercados con un óptimo de Pareto, en general, no se cumple. Sólo es así, de nuevo, para las muy restrictivas condiciones para las cuales es posible obtener esta solución. Nótese que una solución de equilibrio general walrasiano presupone que los planes de producción y consumo de todos los agentes involucrados son simultáneamente: (a) internamente consistentes, y (b) compatibles dado el medio de operación. No cabe una descoordinación de planes entre productores y consumidores (al modo keynesiano, por ejemplo, o incluso al modo austríaco en los procesos de mercado) ni ningún tipo de conflicto de valores.<sup>18</sup>

3. La máxima desregulación no necesariamente está ligada a mayor eficiencia. Baste señalar el caso de los mercados financieros internacionales: la falta de regulación ha supuesto un incremento de la inestabilidad tal que pone en peligro el mismo proceso de globalización, lo que ha llevado a reclamar, incluso a especuladores de la talla de Soros<sup>19</sup>, una regulación (supervisión) que evite este riesgo. La falta de toda regulación a incrementado la descoordinación de los mercados. Esta falta de regulación se ve agravada con el mantenimiento de reservas fraccionarias, fuente de inestabilidad intrínseca del sistema.
4. En el terreno del comercio internacional se esgrime la teoría de la ventaja comparativa como fundamento teórico de las ventajas asociadas al *librecambismo mundialista*. Incluso organizaciones como la OMC basan sus argumentos analíticos en el principio de los costes comparativos de Ricardo<sup>20</sup>. Según Allais: «¿[d]e esta teoría hay que concluir que el librecambio generalizado a escala mundial debe ser considerado como ventajoso y deseable? La respuesta no puede ser sino negativa. En efecto, la validez de esta teoría descansa sobre una hipótesis esencial, lo cual no suele tenerse en cuenta: que la estructura de los costes comparativos debe permanecer inalterada a lo largo del tiempo. Estas ventajas pueden permanecer durante largos períodos de tiempo pero en circunstancias muy estables ligadas a la disponibilidad de recursos naturales, clima, etc. Pero en el dominio de la industria ninguna ventaja comparativa debe ser considerada permanente. Cada país aspira, legítimamente a hacer sus industrias más eficaces y es deseable que lo consigan. En este sentido, la pérdida de líneas de actividad en una economía hoy con base en esa ventaja comparativa, puede devenir en un sistema claramente desventajoso en el futuro próximo para esa economía. (...) Así mismo, pueden generarse especializaciones indeseables; p. ej.: una política absolutamente librecambista puede hacer desaparecer la agricultura en los países de la UE y en Japón... Pero es que además, una excesiva especialización de los países del tercer mundo en ciertas materias primas o productos tropicales pueden comprometer su autosuficiencia alimentaria y su desarrollo industrial futuro. (...) Todo ello está ligado a una sobrevaluación de las ganancias del comercio internacional y a la no consideración de ningún coste externo, de transición ni psicológico, muy superiores a los costes monetarios.»<sup>21</sup> Sin embargo domina los manuales más manejados que la presentan de forma acrítica.
5. Otro equívoco muy extendido consiste en desligar la dinámica de los mercados del medio cultural y del marco institucional en cuyo seno se ha generado históricamente. Esto no puede decirse sin un grave quebranto: los mercados son tan sólo un *instrumento* que requieren una serie de instituciones de derecho público y privado para que no se conviertan en una máquina de extorsión de las sociedades. La mundialización de la economía es ciertamente muy beneficiosa para algunos grupos privilegiados. Pero los intereses de esos grupos no pueden ser identificados con los de la humanidad entera. Una mundialización precipitada y anárquica no puede engendrar mas que inestabilidad por todas partes, desempleo, injusticias, desórdenes, y miserias de todo tipo, y no se puede revelar finalmente mas que desventajosa para todos los pueblos.<sup>22</sup>

6. En cualquier caso, es más que discutible que el capital fluya de modo natural de los países más ricos a los menos desarrollados<sup>23</sup>. Este resultado descansa en una serie de hipótesis con limitado alcance empírico: la existencia de rendimientos decrecientes en los factores de producción acumulados para el conjunto de la economía. Este tipo de supuesto manejado en los modelos de crecimiento neoclásicos (como el de Solow (1956), Koopmans (1963), etc.) ha sido eliminado de los modelos de crecimiento endógeno y de la economía evolutiva., precisamente porque constituyen un obstáculo para explicar el cambio técnico incluso en el nivel de las empresas<sup>24</sup>. La existencia de rendimientos a escala en los sectores económicos más desarrollados suponen de hecho un factor que atrae capitales. Esto puede constatarse en el terreno empírico: así por ejemplo, se prevé que en los próximos cinco años el 26,6% inversión directa extranjera mundial se realice en EE.UU. (el 9,3 en Gran Bretaña y el 7,8 a Alemania).<sup>25</sup>
7. La demanda externa no supera en ningún caso<sup>26</sup> el 30% de la demanda de la economía<sup>27</sup>. Esto lleva a sobrevalorar el papel de esta demanda sobre todo en relación con la demanda interna; sobrevaloración que lleva a las economías a tratar de reducir sus costes de producción a través de recortes en los precios de los factores para alinearlos con los precios mundiales, olvidando el papel de las ganancias de productividad. Esto pone, en el medio y largo plazo, en peligro la capacidad adquisitiva de las economías, con el quebranto que esto produce en la demanda interna. Es un error inaceptable confundir lo que es bueno para un agente particular con lo que es más ventajoso para el conjunto de la economía: el supuesto irreal es que la capacidad adquisitiva de las economías desarrolladas permanece constante remunerándose los factores a precios mundiales.

La falta de espacio nos impide extendernos más en este tipo de consideraciones. Dejamos fuera cuestiones como el impacto de la distribución de las rentas, qué se entiende por desarrollo, etc. Con todo, a lo largo de este análisis hemos detectado un considerable número de errores que deberían estar desterrados de la disciplina económica, y que, sin embargo, siguen vigentes en la práctica. La denuncia de este hecho, pone de manifiesto que la defensa de determinados posicionamientos sólo puede fundamentarse realmente —aunque se diga lo contrario— en tesis fuertemente ideologizadas, y no en un verdadero análisis económico.

#### **IV Una crítica desde la antropología: los retos de la DSI**

Vemos que ni siquiera estos «teoremas-tópicos» aguantan una crítica desde los propios postulados de la teoría «convencional». Sin embargo, insistimos, la debilidad fundamental de este tipo de planteamiento hay que buscarlo en un nivel más profundo: en la débil (por insuficiente) base antropológica que sustenta estos esquemas explicativos y que llevan a hacer de sus resultados caricaturas muy burdas y, en general falsas, de la realidad.

Como crítica más general (ya se apuntó) hay que decir que existe una gravísima confusión del concepto y lugar de *lo económico* en los procesos de producción de la acción humana general y de la dinámica social. En efecto, se confunde *lo económico*, en el sentido de *lo asignativo* con *lo económico*, entendido en su acepción vulgar: con todo aquello que tiene que ver con lo monetario, la producción y el consumo. Y es esta

última acepción la que ha pasado a constituir el elemento central de los procesos de producción personales y sociales, la que se ha entronizado. Y esta centralidad se extiende progresivamente a todos los ámbitos de la vida. La necesidad del cálculo económico, base de la «racionalidad» del proceso, y su propia lógica así lo exige: «globalización», como proceso unilateral, exige la extensión de las áreas monetizadas de los planes de acción. La valoración de medios y fines en términos de un equivalente general del valor (generalmente dinero), es condición de posibilidad de la extensión del proceso, y, en consecuencia, la búsqueda de la máxima ganancia expresada en dinero (incluso el dinero en sí mismo) se convierte en motor del proceso<sup>28</sup> en cuanto es el índice de éxito de la acción personal<sup>29</sup>.

Esta tendencia de fondo de las actuales sociedades occidentales no es de suyo garantía, como se pretende «demostrar», de que los países y las gentes experimenten necesariamente un progreso. Se pretende hacer de lo económico un factor civilizador: (a) de mejora de los estándares de vida de la mayor parte de la población medidos en término de renta *per cápita* dejando en segundo plano (incluso olvidando) las demás dimensiones humanas<sup>30</sup>; (b) de reducción de conflictos<sup>31</sup>, en cuanto impulsa la convergencia de intereses.

A pesar del valor heurístico que en un determinado momento de la investigación hayan podido tener, los supuestos simplificadores no pueden obviar ni la historia ni los aspectos esenciales de la antropología humana general ni, para nosotros, la cristiana. En efecto, afirmaciones como la de Pareto (y otros economistas) que se refieren -en un determinado momento histórico y en el seno de la lógica de constitución de la disciplina- al hombre en un aspecto muy particular -que se ha dado en llamar *homo oeconomicus*- no es, con mucho, la última palabra sobre la persona que actúa en el plano económico. En el mejor de los casos podemos considerarlo un «punto de partida». Ahora bien, los progresos de la disciplina, que han llevado a perfilar con mucha mayor precisión el lugar y sentido de *lo económico* nos muestra muy a las claras que en el conjunto de enunciados caracterizadores de los procesos asignativos, S1, *cabe* todo aquello que consideremos relevante. Es más, si nosotros, en cuanto cristianos, consideramos que la reflexión antropológica que provee la DSI es una antropología fundamental, principios como la ordenación de los bienes al bien común, el amor de preferencia por los pobres, etc., ausentes en la base antropológica subyacente a «globalización» y que han de ser considerados elementos constitutivos centrales de S1. Obviamente, el *tipo* de proceso asignativo así consignado es mucho más complejo de analizar, pero también es mucho más rico y —al menos para nosotros— interesante. No podemos (no debemos) contentarnos con sistemas S1 basados en antropologías fundamentales insuficientes (a veces incluso anticristianas), esperando ilusoriamente que, *ad hoc*, quepan en las leyes (L) generadas por tales procesos lo que nosotros entendemos que debería ser la «dinámica económica del cristiano»: esto no es defendible ni desde un punto de vista científico. Lo que está en juego es, ni más ni menos, poner la economía -los medios y fines (todos), incluidos los consignados en la acepción vulgar de *lo económico*- al servicio del hombre o poner al hombre al servicio de la economía (entendida en sentido «vulgar»)<sup>32</sup>.

En consecuencia, la justificación del proceso es, en el mejor de los casos, mítica. Sin embargo, este mito no es en absoluto nuevo: hunde sus raíces en una corriente de pensamiento mucho más de fondo, que tiene uno de sus momentos culminantes en la Ilustración, en la idea que del hombre (antropología) y del desarrollo de la sociedad

(filosofía de la historia) puede rastrearse con total nitidez en Kant, Hegel y toda la pléyade de seguidores. El «espíritu comercial», la «insociable sociabilidad», los «medios que despliega la idea» para la consumación de la historia en su línea ascendente de progreso, etc., están en la base de muchos planteamientos como los aquí presentados bajo un ropaje mucho más técnico.<sup>33</sup>

## V. Conclusión

La concepción de «persona» implícita en «globalización» no sólo se opone a la de persona humana de la DSI (CA, 19), sino que de suyo *no* implica necesariamente *desarrollo* o promoción personal real, en el sentido del Magisterio de la Iglesia<sup>34</sup>. Esto se debe a que el concepto de persona relevante para el proceso de globalización es, fundamentalmente, unidimensional: una nueva versión del *homo œconomicus*. Sin embargo, «[n]o es posible comprender al hombre, considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia.» (CA, 24)

En la medida en que la concepción de persona (y sociedad) implicada en «globalización» está desprovista esencialmente de otras dimensiones, lo estará de todo móvil de sociabilidad distinto del propio interés egoísta. Para una sociedad compuesta por «hombres» así sólo un «*espíritu comercial*», *el poder del dinero*, etc., constituirá, en última instancia, la base práctica para el *progreso*.

En esa extraña antropología, el «*espíritu comercial*» -única dimensión práctica que subyace en la base de la sociabilidad de personas y de la convivencia pacífica de los pueblos, y que en su paroxismo se manifiesta en el ejercicio sin traba del *librecambismo mundialista*- exige para su desenvolvimiento que, en la medida en que la persona empírica (y los agregados orgánicos de ésta: cuerpos intermedios, Estado, etc.) no se corresponda constitutivamente con la concepción que maneja, y para bien del proceso, haya que adaptarla. Por ejemplo, mediante mercados de trabajo más flexibles (única forma de absorber el desempleo generado por el libre comercio y la inestabilidad financiera internacional), la extensión del mercado a ámbitos crecientes de la acción humana, etc.

Necesariamente, esta adaptación, forzada por la vía de los hechos, supone el debilitamiento de las sociedades y de los cuerpos intermedios que las forman: desde el Estado hasta la familia entran en profunda crisis. La condición para la resolución de conflictos y la aparición de nuevas formas de sociabilidad son los mercados mundiales: «todo para el mercado, nada sin el mercado» parece ser el *slogan* de este proceso, cuya dirección externa recae en las agencias internacionales de *desarrollo y cooperación*. (Agencias que, además, velan por los derechos y el *progreso* de la persona definida en los tratados y declaraciones internacionales, como si de ministerios de un supuesto Estado Mundial se tratara.) Esto significa, por sí mismo, falta de representación política de las personas reales, que quedan diluidas entre su *individualidad* y el *superestado* que viene a ocupar el inmenso vacío originado por el proceso. Además, este proceso de descomposición social se resuelve y manifiesta en la incapacidad práctica e imposibilidad teórica de atajar problemas «globales».

Así, en el proceso de globalización, la esfera de *lo económico*, en sentido vulgar, termina por imponer la dinámica social. El *mito* de la globalización consiste en asumir *lo económico*, en la acepción vulgar, y que es un aspecto parcial de la dinámica personal y social, como el único factor civilizador desde un punto de vista práctico. Ética, moral e incluso religión han de plegarse a la lógica de un proceso que es fundamentalmente económico. Política y derecho tampoco escapan a la lógica de los mercados.

Sin embargo, como hemos tratado de poner de manifiesto, la dogmática de «globalización» se fundamenta en concepciones económicas insuficientes que desenfocan el papel y significado de los mercados, del libre cambio, etc. En definitiva, en la ordenación del hombre al servicio de una economía sujeta a leyes históricas inexorables. Hemos visto que la base de tales errores consiste en dar la espalda a una concepción metafísica realista de la persona, concepción que permite dar justa respuesta a los retos que los procesos globales plantean (CA, 17). Esta concepción realista de persona, que es la que propone y defiende la DSI, no sólo servirá para devolver lo económico a su justo lugar, sino que, como reflexión antropológica previa, constituirá el alimento del que habrá de nutrirse una investigación económica verdaderamente progresiva.

Castillo de Bayuela, abril de 2001

## NOTAS

<sup>1</sup> Adaptación de la definición del proceso de globalización propuesta por Rubio de Urquía (2001). Obviamente se trata de un ejemplo de «caracterización positiva». Muchas de las definiciones «negativas» comparten de hecho concepciones de persona y sociedad basados en gran parte en los presupuestos que llevan a este enunciado. (Ejemplo: las así llamadas «terceras vías». Véase Blair (1998) y Giddens(1998)). «La globalización es un proceso dinámico de creciente libertad e integración mundial de los mercados de trabajo, bienes, servicios, tecnología y capitales.» (De la Dehesa: 2000, pág. 17). En múltiples aspectos no se trata de un proceso radicalmente nuevo: procesos de integración de mercados se han observado a lo largo de toda la historia, siendo uno de los más potentes el de 1870-1914. Sí es nuevo, sin embargo, en (a) la intensidad en que alguno de sus elementos constitutivos se manifiesta y (b) en es el primer intento serio de control global y de imponer una cultura materialista absoluta.

<sup>2</sup> Que en un sentido restringido podría identificarse con el así llamado «consumismo».

<sup>3</sup> Irresistible por ser un proceso (a) espontáneo; y (b) surgido de la lógica interna de la historia.

<sup>4</sup> El mito ocupa un a posición intermedia entre la historia y la novela o ficción. Caracterízase la historia por la certeza, y la ficción por la invención libre que equivale a certeza de no ser cierto lo que en ella se cuenta; así la mitología, con su constitutiva incertidumbre, se encuentra exactamente entre las dos (...) De los tres elementos constitutivos de la mitología, la incertidumbre es, pues, el que la sitúa en el indicado lugar intermedio. Los otros dos, a saber, la pretensión de veracidad y tradicionalidad, le son enteramente comunes con la historia, y faltan, en cambio, enteramente en la ficción. Común, en cambio, a ficción y mitología es la pertenencia al reino general de la posibilidad (...) mito es algo que, en sus secciones verosímiles, pudo ocurrir, sin que conste que ocurrió o no. (Antonio Ruiz de Elvira, *Mitología clásica*, 1995, Gredos, Madrid. Págs. 7-12). Mito: “Relato o noticia que desfigura lo que realmente es una cosa, y le da apariencia de ser más valiosa o más atractiva” (DRAE).

<sup>5</sup> Ni siquiera el principal.

<sup>6</sup> Véase Rubio de Urquía (1996) y (2000).

<sup>7</sup> Ejemplo: S1: sea un consumidor con una renta monetaria, que se enfrenta a unos precios, (...) Sea su módulo de valoración una función de utilidad (...). S2, ¿para ese S1!implica que su objetivo es maximizar la utilidad.

<sup>8</sup> L: la relación entre precio y cantidad, *caeteris paribus*, es inversa; la relación con la renta es ... etc.

<sup>9</sup> Basta manejar cualquier manual avanzado de teoría económica neoclásica para encontrar desplegado en él los principales teoremas teórico-económicos manejados por los fundamentalistas del mercado.

<sup>10</sup> Véase Debreu, 1959, en particular el capítulo 7.

<sup>11</sup> Con la excepción de algunos intentos de incorporar modelos de la realidad a esta caracterización del agente, cual es el caso de las expectativas racionales.

<sup>12</sup> La *metáfora hedonística* más bien es una ampliación de la pre-persona neoclásica que, en sus versiones más nítidas, como es el caso de Edgeworth, ni siquiera es necesaria.

<sup>13</sup> Vilfredo Pareto: «Comment se pose le problème de l'economie pure», en *Oeuvres Completes*, Tomo 9, *Marxisme et économie pure*, Librairie Droz, Ginebra, 1966. Téngase en cuenta que el *homo oeconomicus* es una mera abstracción, una hipótesis que no es inductiva, sino introspectiva. En efecto; a la hora de abstraer el comportamiento genuinamente económico se abstrae en primer lugar a aquellas acciones que son lógicas de tanto ser repetidas -donde la relación de medios a fines es eficiente- y en segundo lugar reduce el comportamiento económico de esas acciones a la búsqueda del máximo placer, es decir, a la mayor consecución de los fines propuestos con los medios escasos de que se dispone. El comportamiento del *homo oeconomicus* queda reducido a la elección de aquello que le es preferido: si puede tomar A y B, y prefiere A a B, entonces tomará A. Eso es todo lo que se quiere decir. No necesitamos contrastar esta hipótesis de comportamiento de forma experimental.

<sup>14</sup> Por ejemplo, que se fuesen extendiendo las áreas de acción monetizadas; que las previsiones de los agentes fuesen poco más que mecánicas y, en todo caso referidas al muy corto plazo, y que los agentes no fuesen conscientes del grado de realizabilidad de sus planes. Obviamente la realidad ya se encarga de que incluso aunque las gentes se comportasen de este modo, el resultado no es precisamente un incremento observable de la coordinación de los planes de acción personal y social.

<sup>15</sup> Soros (1998) habla de «fundamentalismo de mercado». El prof. Allais (1999) llama a esto «librecambismo mundialista».

<sup>16</sup> «Hay que acostumbrarse al hecho de que con el proceso de globalización son las empresas y no los Estados los que toman la iniciativa y el protagonismo en la economía mundial, pero estos últimos tienen todavía en su mano los instrumentos de regulación para asegurar que dicho proceso sea un éxito y se minimicen los posibles efectos perversos.» (De la Dehesa (2000), pág. 106)

<sup>17</sup> Véase a este respecto Allais (1989) secciones §115 y, especialmente, §563-565. También “Les théories de l'équilibre économique général et de l'efficacité maximale”, *Revue d'Économie Politique*, mayo-junio 1971, n° 3, p. 331-409.

<sup>18</sup> La crítica del prof. Allais es, simplemente, demoledora: « “El funcionamiento libre y espontáneo de los mercados conduce a una asignación óptima de los recursos” ».

[Esta afirmación es] origen y fundamento de toda la doctrina librecambista *cuya aplicación ciega y sin reservas a escala mundial no hace sino engendrar por doquier desórdenes y miserias de todo tipo.*

Ya que esta proposición, admitida sin discusión, es *totalmente errónea*, y no hace sino manifestar una ignorancia total de la teoría económica en todos aquellos que la enseñan *presentándola como una adquisición fundamental y definitivamente establecida de la ciencia económica.*

Esta proposición descansa sobre la confusión de dos conceptos completamente diferentes: el concepto de *eficacia máxima de la economía* y el concepto de *reparto óptimo de los ingresos*. De hecho, no hay *una* situación de eficacia máxima, sino una infinidad de tales situaciones.» (Allais (1999), pág. 224. Los subrayados son del autor; la traducción es nuestra.)

<sup>19</sup> Esta afirmación de Soros puede encontrarse en múltiples entrevistas que ha concedido este conocido especulador. También en Soros (1998) págs. 150-151.

<sup>20</sup> David Ricardo *The principles of Political Economy and taxation*, 1817, capítulo VII, §47.

<sup>21</sup> Allais (1999), pág. 229. La traducción es nuestra.

<sup>22</sup> El semanario *The Economist* presenta en su número de 28 de abril de 2001 (pp. 79-82) los resultados de un estudio del prof. Robert Wade sobre la *distribución global de la renta* según el cual ésta presenta una forma bimodal: con una renta per cápita media por debajo de los 1.500 dólares (paridad de poder adquisitivo constante) vive la mayor parte de África, India, Indonesia y la China rural. En el polo opuesto, con más de 11.500 están los EE.UU., Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia. Relativamente pocos países entre 5.000 y 11.500 dólares. En términos del índice de Gini de 1988 a 1993 éste ha pasado de ser 63,1 a 66,9.

<sup>23</sup> Véase Lucas (1990).

<sup>24</sup> Véase, por ejemplo Romer (1990), Grossman y Helpman (1991), Aghion y Howitt (1998), Metcalfe (1998).

<sup>25</sup> *The Economist* -publicación nada sospechosa de ser crítica con el proceso- n° 24 de febrero de 2001. La lista de países mayores receptores de inversión directa son, por este orden, China, Francia, Holanda, Bélgica y Canadá. El 70% del conjunto mundial de las inversiones directas se concentra en Europa occidental, EE.UU. y Japón

<sup>26</sup> Nos referimos a las economías más desarrolladas.

<sup>27</sup> En 1995 la porción de las exportaciones en el PIB mundial representaba un 15%. En Japón el peso del comercio exterior es del 10%; en EE.UU. el 8%.

<sup>28</sup> Soros, 1999, «El papel del dinero», pág. 144 y ss.

<sup>29</sup> Véase Soros (1999). «[H]ay un principio unificador del sistema capitalista global (...) que es verdaderamente dominante. este principio es el dinero. (...) Esto es cierto especialmente en un régimen capitalista que hace hincapié en la competencia y mide el éxito en términos monetarios. (...) [E]l dinero es poder, y el poder puede ser un fin en sí mismo.» pág. 144 y ss.

<sup>30</sup> Sin embargo, «el desarrollo no debe ser entendido de manera exclusivamente económica, sino bajo una dimensión humana integral. No se trata solamente de elevar a todos los pueblos al nivel del que gozan hoy los Países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna, hacer crecer efectivamente la dignidad y la creatividad de toda persona, su capacidad de responder a la propia vocación y, por tanto, a la llamada de Dios.» (CA, 29)

<sup>31</sup> La idea de conflicto está referida en (CA, 14).

<sup>32</sup> Nótese que no tiene ningún sentido decir «poner al hombre al servicio de *lo económico*» si por *lo económico* entendemos *lo asignativo*.

<sup>33</sup> Los ejemplos de esto son, en la historia contemporánea del pensamiento, infinitos. Véase, por ejemplo, Kant (1795), (1798) especialmente §9, Hegel (1830), págs. 79 y 85 de la trad. española. La Naturaleza (o la Idea) emplea el egoísmo como móvil eficaz para desplegar su plan, quedando los hombres insertos en un proceso ciego que les lleva hacia su perfeccionamiento (incluso moral) si no en los individuos, al menos en la especie. Obsérvense los paralelismos con muchos de los enunciados de los defensores del proceso de globalización.

<sup>34</sup> Véase artículo del cardenal Joseph Ratzinger en *Avvenire*, 15 de septiembre de 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aghion, Phillipe y Peter Howitt. *Endogenous Growth Theory*. The MIT Press, 1998.
- Allais, Maurice: *La Théorie Général des Surplus*, Presses Universitaires de Grenoble, 1989.
- Allais, Maurice: *La mondialisation, la destruction des emplois et de la croissance. L'evidence empirique*, Clément Juglar, 1999.
- Blair, Anthony: *La tercera vía*, Ediciones El País, Madrid, 1998.
- Debreu, Gérard: *Theory of Value. An axiomatic Analisis*. Cowles Foundation, 1959. [Trad. española: *Teoría del valor*, Antoni Bosch, Barcelona, 1973]
- Dehesa, Guillermo de la: *Comprender la globalización*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Giddens, Anthony: *The third way*. [Trad. española: *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Taurus, Madrid, 1998]
- Grossman, Gene and E. Helpman. *Innovation and Growth in the Global Economy*. MIT Press, 1991.
- Hegel, G. W. F.: *Vorlesungen über die philosophie der Geshichte*. (1830) [Trad. española de José Gaos: *Lecciones de filosofía de la historia*. Alianza Editorial, Madrid, 1999.]
- Kant, Immanuel. *Zum ewigen Frieden*. 1795 [Trad. española: *Sobre la paz perpetua*, Tecnos, Madrid 1994, 4ª edición.]
- Kant, Immanuel. «Si el género humano se halla en progreso constante hacia mejor», 1798. *Filosofía de la historia*, Fondo de Cultura Económica México, 2000.
- Koopmans, Tjalling (1963). "On the concept of Optimal Economic Growth." *Semaine d'Étude sur le Rôle de L'Analyse Econometrique Etc. Pontificiae Academiae Scientiarvm. Scripta Varia* -28.
- Lafontaine, Oskar y Christa Müller: *Keine Angst vor der Globalisierung. Wohlstand und Arbeit für alle*, 1998. [Trad. española: *No hay que tener miedo a la globalización. Bienestar y trabajo para todos*. Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.]
- Lucas, Robert: «Why does not capital flow from rich to poor countries?». *American Economic Review*, 1990.
- Metcalfé, J. Stanley: *Evolutionary Economics and Creative Destruction*. Routledge, Londres-Nueva York, 1998.
- Romer, Paul. "Capital, Labor and Productivity." *Brooking Papers of Economic Activity*, 1990.
- Rubio de Urquía, Rafael: "«Amor de preferencia por los pobres» y dinámica económica del cristiano." en *Estudios sobre el catecismo de la Iglesia Católica*. AA.VV. coordinado por Fernando Fernández, AEDOS-Unión Editorial, Madrid, 1996.
- Rubio de Urquía, Rafael: «Acerca de los fundamentos antropológicos de la ciencia económica. Una introducción breve.», *Revista Empresa y Humanismo*, vol. 2, nº1, año 2000, págs. 109-129.
- Rubio de Urquía, Rafael: «Acerca de "globalización"», próxima aparición en *Nueva Revista*.
- Solow, Robert. "Technical Change and the Aggregate Production Function." *Quarterly Journal of Economics*, vol 70, 1956.
- Soros, George: *The Crisis of Global Capitalism*. 1998.